

INSTALACIÓN DE ROTULO ÉTICO

Con la intención de que todos los empleados y público en general conozcan uno de los artículos Fundamentales del Código de Conducta Ética de los Servidores Públicos, se adquirió e instaló en la Segunda planta de esta Secretaría de Estado, un Rotulo detallando allí lo específico del Artículo 24 sobre Régimen de Regalos y Otros Beneficios.



